



EL IADAP

SU ORIGEN Y EL
CONVENIO ANDRES BELLO

Lcda. MATILDE SUAREZ TROYA

Hace 153 años, Simón Bolívar organizó el Primer Congreso de Panamá, acariciando el sueño de unidad de los pueblos latinoamericanos con características comunes en su origen histórico, concibiendo dicha unidad como un efectivo proceso político ideal para Hispanoamérica.

A pesar de que a esa fecha pudieron existir condiciones favorables para una posible unificación regional -por ejemplo, el intento Centroamericano y el de la Gran Colombia- la ausencia de una conciencia cultural que posibilite tomar decisiones trascendentales, impidió la integración de los pueblos latinoamericanos, frustrando los anhelos del Libertador y disgregando el destino de las jóvenes repúblicas.

Este hecho ha contribuido a mantener condiciones negativas para el fortalecimiento de una identidad propia de la región y, contradictoriamente, ha favorecido a su debilitamiento y a la distorsión de sus fundamentales valores.

Durante el último siglo y medio se han hecho algunos intentos por hallar una respuesta a la necesidad de expresión genuina que tienen estos pueblos ansiosos por autodeterminarse, pero ninguno puede calificarse de exitoso, pues, unos adolecen de escaso contenido de realidad y otros no están basados en un serio análisis de posibilidades.

El Convenio "Andrés Bello", si bien es cierto que presenta riesgos parecidos, tiene importantes elementos que le diferencian de experiencias anteriores. En primer término, tiende a integrar culturalmente a un grupo más homogéneo de países.

Desde este punto de vista, su vigencia coincide con un conjunto de acciones conducentes a la integración de la subregión andina que le permite insertarse dentro de los programas, como el Pacto de Cartagena, que están presionando desde diversos ángulos a los pueblos andinos, para que coadyuven con la decisión ya adoptada por sus organismos de gobierno correspondientes. Es así como este camino de unidad, no sólo se plantea en el campo de la educación, ciencia, cultura y tecnología, sino además, en el campo de la economía, la salud y el trabajo, con la clara conciencia de que una verdadera integración no es cuestión de esquemas solamente teóricos, sino, fundamentalmente de decisiones políticas y positivas ejecuciones en las esferas reales.

Esta intención de posibilitar la unidad y el desarrollo de los países andinos está presente en la definición de objetivos del Convenio, cuando se dice entre otras finalidades: "Fomentar el conocimiento y la fraternidad entre los países de la región andina"; "Preservar la identidad cultural de nuestros pueblos en el marco del patrimonio común latinoamericano y, "Realizar esfuerzos conjuntos a través de la educación, la ciencia y la cultura en favor del desarrollo integral de sus naciones".

El mismo ánimo integrador está presente en la Declaración de Lima, el instrumento ideológico quizá de mayor importancia de los formulados en el marco del Convenio, cuando reitera que "una política cultural adecuada debe sentar las bases de una nueva y genuina acción creadora en todos los campos de una efectiva colaboración con los esfuerzos nacionales y regionales".

Y sobre todo, la última Reunión de Ministros de Educación de los países signatarios del Convenio aprobó la "Carta de Quito", documento fundamental que tiende a instrumentar efectivamente y a dar una tónica esencialmente popular a los postulados del mismo.

Por lo tanto y tomando en consideración, además, los numerosos acuerdos de orden operativo que se han ido estableciendo en el transcurso de los nueve años de existencia del Convenio, pienso que este es uno de los mecanismos más adecuados y de más alta importancia para hacer realidad los deseos expresados hace más de siglo y medio en el histórico Congreso de Panamá.

Sin embargo, no es posible dejar de observar que diversas razones, tanto de carácter organizativo como financiero, han dificultado la puesta en práctica de muchos postulados filosóficos y acuerdos adoptados, y que, a pesar del deseo de sus responsables, una larga historia de nacionalismos mal entendidos continúan trabando a un práctico accionar que conlleve soluciones reales y efectivas.

Por eso que junto con reconocer su importancia, hay que aceptar que el Convenio será una realidad, sólo como producto del esfuerzo conjunto que implante una política cultural adecuada en los países Andinos.

El Ecuador como país signatario del Convenio, está empeñado en la realización de esfuerzos que permitan acciones conjuntas de mayor solidez. Por ello en la Séptima Reunión de Ministros realizada en Bogotá del 27 al 29 de julio de 1976, la delegación ecuatoriana presidida por el entonces Minis-

tro de Educación, Capitán de Navío Aníbal Carrillo Páez, presentó la ponencia de creación del INSTITUTO ANDINO DE ARTES POPULARES, cuyos objetivos están en el contexto de los lineamientos filosóficos del Convenio "Andrés Bello", constituyendo una categórica respuesta a la realidad socio-económica y cultural de nuestros pueblos necesitados de soluciones concretas a sus problemas, pero respetando su propia identidad.

La Filosofía del Instituto Andino de Artes Populares, igual que el diseño del proyecto estructural básico son obra del Maestro Boanerges Mideros, quien define como objetivos fundamentales de la tarea que está cumpliendo el IADAP: "el establecimiento de una política cultural que genere una acción creadora artística nueva, genuina y esencialmente popular que permita una efectiva colaboración de esfuerzos tendientes a la integración subregional y a precautelar los valores estéticos mejorando las condiciones de vida y de trabajo del artista popular, así como sus cualidades creativas mediante una adecuada preparación técnica, intelectual y estética".

Boanerges Mideros cree que América Latina está encontrándose cada vez más, en su tránsito y permanencia histórica, en el esplendor de su geografía interna, en su palabra, color y música, en las formas multiplicadas por las manos del Hombre Nuevo, que arrancando del pasado con sentido crítico, construye un presente más dinámico, más transformador, más dueño de sus propias manifestaciones artísticas y de sus circunstancias sociales renovadoras frente a un mundo convulsionado y difícil.

Piensa Mideros que en la diaria lucha que sostiene el hombre contra la miseria, la enfermedad, la inhumanidad del hombre para con el hombre, es urgente incorporar el arte popular como un factor de desarrollo. Un arte que sea útil y bello, y que al mismo tiempo sea un vínculo de los pueblos latinoamericanos en su afán de encontrar un destino común con toda la potencialidad de su fuego creador.

A esta filosofía está respondiendo el Instituto Andino de Artes Populares del Convenio "Andrés Bello". Está rescatando los valores eternos del hombre y proyectándoles hacia un futuro coincidente con los anhelos permanentes de nuestros pueblos por autodeterminarse política, económica y culturalmente, a través de los naturales caminos de una auténtica integración cultural popular.

